



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 22 MAR 2024

RES. H N°

0215/24

Expte. N° 4632/22

**VISTO:**

La Nota N° 0166/24 mediante la cual la Prof. Marcela Noemí Gordillo presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Gordillo fundamenta su pedido en razones de carácter particular.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 057 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Marcela Gordillo.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 26 de marzo de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Prof. Marcela Noemí Gordillo, DNI 23.584.809, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 18/03/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lle. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa